



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena
Juzgado Primero Civil Municipal De Santa Marta

PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA

Rad. 2019.00205.00

DEMANDANTE: ANA BERTHA VILLANUEVA IMITOLA

DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE PEDRO VILLANUEVA AREVALO
Y PERSONAS INDETERMINADAS

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor juez paso el presente proceso informándole que nuestro Superior, el **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA** resolvió el recurso de apelación presentado por el extremo pasivo al interior del presente proceso. Sírvasse proveer. Santa Marta, 29 de Noviembre de dos mil veintitrés (2023)

MARGARITA ROSA LÓPEZ VIDES
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA SANTA MARTA, VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Mediante providencia de 12 de Octubre de 2023 el **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA** resolvió revocar el auto de fecha 24 de enero de 2022 proferido por este Despacho.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el superior a través del proveído emitido el doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023), que resolvió **REVOCAR** el auto de fecha 24 de enero de 2022.

SEGUNDO: Tener por contestada en tiempo la reforma a la demanda presentada por la apoderada de la demandante **ANA BERTHA VILLANUEVA IMITOLA**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

RICARDO ALFONSO BERNAL RODRIGUEZ

JUEZ



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena
Juzgado Primero Civil Municipal De Santa Marta

PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA

Rad. 2019.00205.00

DEMANDANTE: ANA BERTHA VILLANUEVA IMITOLA

DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE PEDRO VILLANUEVA AREVALO
Y PERSONAS INDETERMINADAS

JUZGADO PRIMERO CIVIL
MUNICIPAL DE SANTA MARTA

Por estado No. 091 de fecha 30 de
noviembre de 2023 se notificará el auto
anterior.

Santa Marta,

Secretaria,

Margarita Lopez Vides

Firmado Por:
Ricardo Alfonso Bernal Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d98d4d41b4289ecbbadcdf39997885c44e6b319a5bee1a50e544e56b16652e94**

Documento generado en 29/11/2023 07:20:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>